

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0060070/2014

## VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Farm. Analía Simonazzi, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

## ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 38.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Admitir a la Farm. Analía Simonazzi, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 19 de mayo de 2015.

**Artículo 2º.-** Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº MM/mc

480

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac de Camara a Químicas-UNIC

CAS-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAENCIDAD DE CAE

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHI BRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC